

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77320913573**

**EMAGNO SPA
XXXXXXX-X
FUNDO LA PAZ LTG-4-24, EL #24 CASABLANCA,
CASABLANCA
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MAQUINAS
EXPENDEADORAS, RESTAURANT**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA MAQUINA
EXPENDEADORA**

VALPARAÍSO, 25/02/2020

RES. EX. N° 77320100271 /

VISTOS: La solicitud de fecha 12 de febrero de 2020, presentada por doña XXXXXXXXXXX XXXXXX XXXXXX, RUT XXXXXXXX-X, y don XXXX XXXXXXXX XXXXXXXX, RUT XX.XXXX.XXX, representantes legales de la sociedad EMAGNO SPA, RUT XXXXXXXX-X, con domicilio para estos efectos en El Batro Fdo. La Paz Ltg-4-24, Casablanca, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución Ex. N° 77316066898 de fecha 30.11.2016 y Resolución Ex. 77316067572 de fecha 21.12.2016 de la Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina expendedora, ubicada en pasillo patio de comida del Mall Marina Arauco, Viña del Mar, según número interno y de sello que se indica a continuación:

MARCA: FAS
MODELO: 1050 DG 2T 5 50 9181051MMAA1
N° DE SERIE: 201630070
N° FISCAL: 10731
N° SELLO OFICIAL ADHESIVO: 16349

CONSIDERANDO: 1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en la Resolución Ex. N° 855 de 12.03.2015, de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente de este Servicio.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución Ex. N° 77316066898 de 30.11.2016 y Resolución Ex. N° 77316067572 de 21.12.2016, de la Dirección Regional Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina expendedora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**DANIEL ENRIQUE GOMEZ GARCIA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

EMAGNO SPA

DAC.05-G1